

11037.



Señor:

CARLOS MAURICIO OGONAGA SERRANO

Presente.-

Me es grato comunicarle que mediante Junta General Universal de Socios de la compañía **IMPORTADORARSUC CIA LTDA.**, realizada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle a Usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de **3 años** contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Sus deberes y atribuciones constan en la constitución de la compañía. La representación legal y extrajudicial de la compañía lo ejercerá el **GERENTE GENERAL**; el Presidente lo subrogará en caso de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento legal del Gerente General.

La compañía **IMPORTADORARSUC CIA LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, el 28 de abril del 2011 e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 3 de junio del 2011.

Atentamente.-

 172283954-3
EDGAR MANZANO VEGA
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTACION.- Acepto el cargo de **PRESIDENTE**, de la compañía **IMPORTADORARSUC CIA LTDA.** para el cual he sido electo.

Quito, a los 25 días del mes de febrero del 2016.


CARLOS MAURICIO OGONAGA SERRANO
CC. 171807658-9

REGISTRO
MERCANTIL
QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 11037



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	7485
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2606
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORARSUC CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OGONAGA SERRANO CARLOS MAURICIO
IDENTIFICACIÓN	1718076589
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1812 DEL: 03/06/2011 NOT: 5 DEL: 28/04/2011 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el art. 18
No. 5 de la Ley Notarial, certifico que la fotocopia es igual
al documento original que se me exhibió y se devolvió,
Quito, a 08 FEB 2016

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGESIMO SEXTO D.M.Q.

